



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

1224

Presupuesto General del Ayuntamiento de Mahón para el año 2015 resumido por capítulos, aprobado definitivamente por acuerdo de Pleno ordinario el 22 de enero de 2015

En cumplimiento del 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo y 20.3 del R.D. 500/90 de 20 de abril se inserta en el BOIB, resumido por capítulos el Presupuesto General del Ayuntamiento de Maó para el año 2015, aprobado definitivamente por acuerdo de Pleno ordinario el 22 de enero de 2015, una vez desestimadas las reclamaciones presentadas durante el periodo de exposición pública.

Cap.	INGRESOS	PREVISIÓN
1	Imp. Directos	16.747.470,00
2	Imp. Indirectos	200.000,00
3	Tasas y otros ingresos	7.056.656,93
4	Transf. Corrientes	7.878.825,00
5	Ing. Patrimoniales	228.293,25
6	Enajenación inversiones	705.634,45
7	Transf. Capital	14.705,00
8	Activos financieros	60.000,00
9	Pasivos financieros	2.500.000,00
	TOTAL	35.391.584,63
Cap	GASTOS	PREVISIÓN
1	Personal	11.756.612,60
2	Compra de bienes y servicios	12.446.063,46
3	Intereses	579.000,00
4	Transf. Corrientes	3.065.244,00
5	Fondo de Contingencia	356.000,00
6	Inversiones	4.266.789,59
7	Transf. Capital	1.237.500,00
8	Activos financieros	60.000,00
9	Pasivos financieros	1.554.508,00
	TOTAL	35.321.717,65
	SUPERÀTIV PREVISTO	69.866,98

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/14/904911>

Maó, a 26 de enero de 2015

La Alcaldesa,
Águeda Reynés Calvache